

Proyecto Educativo Institucional

ESCUELA DE PÁRVULOS PARTICULAR N° 1246

“EL OLIMPO”

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Directora: Sra. Juana Lucinda Cárdenas Dote
Dirección del Establecimiento: Nva. San Martín 1343
Comuna: Maipú
Ciudad: Santiago
Fono: 22 531 85 59
Rol Base de Datos: 024467-9
E-mail: info@parvulosolimpo.cl
Sitio web: www.parvulosolimpo.cl

Nuestra Escuela de Párvulos Particular “El Olimpo” fue creada en 1983

Nuestra Visión:

Formar estudiantes que desarrollen todos sus potenciales tanto cognitivos como psicosociales, llegando a ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de la sociedad.

Nuestra Misión:

Nuestro compromiso como institución es educar a todos los estudiantes, mediante un proceso de educación participativa, innovadora e integradora dirigido a producir aprendizajes significativos y fundamentales, utilizando los avances tecnológicos, desarrollados en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, aceptando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios de calidad, equidad y participación cuya finalidad es que los niños alcancen su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

FINALIDADES EDUCATIVAS

La Educación Parvularia propone encauzar el desarrollo de la personalidad del párvulo, desde los 0 a los 6 años de edad, etapa que es la más plástica del ser humano por su permeabilidad y sensibilidad. Es el período en el que se establecen los cimientos de la personalidad.

Una de las preocupaciones esenciales es la salud física y mental del párvulos y todas las necesidades derivadas del cuidado de ellas: alimentación, sueño, descanso, aseo personal y

ambiental, necesidad de afecto, oportunidad de expresión de sentimientos, de espacio y movimiento, necesidad de estimulación sensorial y lenguaje, necesidad de conocimientos y otros.

A través de la convivencia y asimilación al grupo, la Educación Parvularia procura facilitar al niño su gradual liberación de la dependencia del adulto, y promover su participación en el grupo de iguales.

La Educación Parvularia procura entregar al niño menor de 6 años, una formación destinada a facilitar ulteriormente su trabajo escolar. En el hecho, significa una preparación e introducción a la enseñanza formal del educando.

El concepto actual de atención al párvulo considera también ayudar a solucionar el problema que enfrenta la madre que trabaja: cuidar al niño en la medida que ella no puede hacerlo.

Resumiendo, podemos decir que la Educación Parvularia a través de los organismos que atienden al párvulo, aspira a obtener objetivos tales como:

- Promover el desarrollo integral de párvulo.
- Fomentar la educación de los padres y la familia enfatizando los aspectos que inciden en una mejor comprensión del menor de 6 años.
- Establecer las bases y orientar el desarrollo de la personalidad del niño.
- Procurar su socialización temprana.
- Detectar en el niño anomalías de orden físico, psíquico y social y procurar su diagnóstico y tratamiento precoz.
- Preparar al niño para enfrentar con éxito la enseñanza formal, facilitando el cambio desde la vida del hogar a la vida de la escuela.

POLÍTICAS DE ACCIÓN (Identificación de metas)

A) EN RELACIÓN AL NIÑO:

1- Proporcionar al niño un ambiente favorable y estimulador para su desarrollo y programar experiencias de aprendizaje que promuevan y refuercen su rendimiento intelectual.

2- Facilitar al niño contactos sociales y darle posibilidades de participar en la vida de la comunidad.

3- Atender a los aspectos de salud y nutrición derivando oportunamente a un especialista.

4- Fortalecer en el niño los mecanismos de adaptación y reacción positiva a través de la selección y graduación de los estímulos que se le presentan, con el fin de lograr la ejercitación sensorial múltiple, lo más exacta posible, lo cual es una de las bases de la seguridad psicológica.

5- Favorecer el normal desenvolvimiento emocional, rodeando al niño de un ambiente adecuado.

6- Estimular su capacidad de goce estético y de su expresión creadora.

7- Fomentar el desarrollo de actitudes de valoración, apreciación de hechos comunes y sentimientos.

8- Desarrollar y reforzar su expresión verbal y corporal, cuya influencia en la formación intelectual es decisiva.

9- Prevenir y orientar posibles trastornos de personalidad y aprendizaje.

10- Estimular en el niño una actitud gradual y progresiva de seguridad dando oportunidades que contribuyan a superar inseguridades y a autovalerse promoviendo su participación en el grupo de iguales.

11- Coordinar y orientar a los padres respecto a la educación refleja recibida por el niño para hacer coherente la estimulación ambiental que recibe desde tan diversos frentes, especialmente por lo que hace referencia a los medios masivos de comunicación.

12- Preparación y apresto para la Educación Básica, favoreciendo su adaptación a un nivel más rígido y sistematizado, evitando con ello la desadaptación, los problemas de aprendizaje y la posterior deserción escolar.

B) EN RELACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA

1- Promover su participación en la tarea educativa sistemática tanto en las actividades programáticas como extra-programáticas.

2- Orientar a los padres sobre aspectos de la educación de sus hijos.

C) EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

1- Promover el desarrollo de la comunidad.

2- Participar en instancias que tiene la comunidad que sean un aporte experiencial y de aprendizaje para ambos.

3- Lograr que la comunidad y los padres de familia comprendan la importancia de esta etapa clave en el desarrollo del niño para que sea atendido en forma integral.

4- Mantener una relación constante con otras instituciones, servicios públicos y privados, que ayudan al desarrollo del párvulos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Lograr aprendizajes significativos para los niños dentro de un ambiente estimulante, dinámico, creativo, armonioso y respetuoso.

CON LOS NIÑOS

- Con mucho afecto, mucha diversión, a través de actividades atractivas ejecutadas pedagógicamente: tareas, juegos, paseos, expresiones artísticas para celebrar fechas de importancia en la vida de los niños. Brindar el mejor cuidado a los pequeños.

CON LOS PADRES

- En reuniones periódicas donde se analizarán temas vigentes, necesarios para ayudarlos en la formación valórica de sus hijos y en el desarrollo de hábitos de vida sana.

ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO

- Se cuenta con la infraestructura del local adecuada a las normas legales y de necesidades de los párvulos. Siendo un espacio cuidado y atractivo tanto para las actividades educativas como las recreativas.

EQUIPAMIENTO

La cantidad de equipamiento están adecuadas a la capacidad de matrícula de la Escuela. Hay mesas colectivas para cuatro niños cada una, metálicas con cubierta de formalita, de diferentes colores y sillas que hacen juego en colorida, tamaño y cantidad con las mesas.

Otros muebles son: estantes, cajoneras, pizarrones de madera y de acrílico, mesas de escritorio con su correspondiente silla. Se cuenta con dos botiquines de Primeros Auxilios, tres extintores de incendio, una pesa de baño, percheros metálicos en cantidad adecuada a la de los alumnos.

MATERIAL DIDÁCTICO

Se cuenta con una gran variedad de material didáctico para ser usado por los párvulos: dos computadores con gran variedad de DVD's didácticos, un televisor con DVD's de aprendizaje del idioma inglés y colección de DVD's didácticos y CD's musicales; bloques de madera para construcción, juegos de plástico para encajar, bloques lógicos, cajas de dominó de madera, set de cubos de colores, pizarras de acrílico con atril, colecciones de libros de cuentos, rompecabezas de madera y de cartón que van desde 6 a 50 piezas, pelotas de tela de diferentes colores y tamaños, dos arcos portátiles de basketball, pelotas de plástico rellenas con fibra, cuerdas, pañuelos de diferentes colores, vallas de diferentes alturas, colchonetas, aros de plástico, juguetes de género y variados juguetes de plástico. La casita de juegos está implementada con cocina de plástico, vajilla de juguete, mesa. Se cuenta con instrumentos musicales de percusión: panderos, claves, xilófonos, triángulos, para ser usados por los niños y una guitarra y una flauta dulce para ser usada por la educadora.

DOCUMENTOS LEGALES

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Mapas de progreso del aprendizaje para el Nivel de Educación Parvularia.
- Programa oficial Decreto 150 para Segundo Nivel de Transición.
- Programa oficial Decreto 100 para Primer Nivel Transición y Nivel Medio
- Calendario escolar oficial.
- Oficios y circulares entregadas por Mineduc.

ORGANIZACIÓN INTERNA

- Una Directora con título de Educadora de Párvulos.
- Una Educadora de Párvulos para cada grupo curso.
- Una Técnico Auxiliar de Educadora para cada grupo curso.
- Una Auxiliar de Servicios Menores.
- Una Contadora.
- Un jardinero.

Cada grupo curso es atendido por una Educadora de Párvulos titulada en alguna Universidad o Instituto Profesional, a quien corresponde el desarrollo del Plan Anual.

Cada grupo curso cuenta con una Técnico en Atención del Párvulo titulada de una Instituto Técnico Profesional o egresada de un Colegio Técnico Profesional, a quien corresponde colaborar con la Educadora en las labores pedagógicas y en la atención de las rutinas de aseo y alimentación.

La Auxiliar de Servicios Menores es quien hace el aseo general de la Escuela y se encarga de regar las plantas.

El Jardinero es quien realiza periódicamente la mantención de las plantas del área verde.

JORNADAS DE FUNCIONAMIENTO

MAÑANA: 08:30 Hrs. a 12:30 Hrs.

TARDE: 13:30 Hrs. a 17:30 Hrs.

EVALUACIÓN ESTAMENTO NIÑOS

- Ficha de ingreso
- Pauta de Evaluación Diagnóstica para conocer la situación de entrada.
- Pauta de Evaluación e Informe Pedagógico Semestral.
- Instrumentos de medición: pautas de observación, registro anecdótico, lista de cotejo, escalas de apreciación.

ESTAMENTO PERSONAL

- Registro de reuniones técnico pedagógicas.
- Reuniones de análisis y discusión de problemas.

ESTAMENTO PADRES Y APODERADOS

- Reuniones periódicas de análisis con la directiva de cada curso.
- Registro de frecuencia de participación.

ESTAMENTO COMUNIDAD

- Registro de actividades realizadas.
- Reuniones de análisis de las acciones realizadas.